

Lubrizol - Inscripción Anual 2016

Del 26 de octubre al 13 de noviembre de 2015

Es hora de revisar su elección de beneficios para 2016 y escoger las opciones adecuadas para usted.

Qué necesita hacer



Revise todas sus opciones de beneficios.

Lea *La Guía de Beneficios Essentials 2016* y visite benefits.lubrizol.com para ver los costos de su plan y comparar opciones.



Inscríbase desde el 26 de octubre hasta el 13 de noviembre.

Si desea cobertura Lubrizol en 2016, debe elegir los beneficios durante la inscripción anual. Inscríbase en línea en www.LubrizolBenefits.com o llame al Centro de Beneficios de Lubrizol al **1-866-889-7948**.



Certifique su situación con relación al consumo de tabaco.

Durante la inscripción anual, debe indicar si usted o cualquiera de sus familiares cubiertos consumen tabaco. Si se inscribe en un plan médico de Lubrizol y usted o un familiar cubierto consume tabaco, pagará un recargo por consumo de tabaco de \$35 cada período de pago quincenal.

Obtenga ayuda para dejar el tabaco —y evite el sobrecargo por consumo de tabaco— si todos los consumidores de tabaco en su familia se inscriben en Smokeless® (incluso si ya están inscritos) entre el 26 de octubre y el 20 de noviembre de 2015, y completan cuatro de cinco llamadas de orientación antes del 24 de febrero de 2016. Llame al **1-800-345-2476** o inscríbase en línea en www.healthylife.com/LubrizolEssentialsSmokeless.



Verifique los números de Seguro Social de sus dependientes.

Durante la inscripción anual, visite www.LubrizolBenefits.com para verificar los números de Seguro Social de sus dependientes cubiertos. Esta información será incluida en el Formulario 1095-C del IRS que Lubrizol enviará para constatar si en el año 2015 usted y sus dependientes tenían una cobertura de salud que cumplía con los requisitos, según lo requerido por la Ley de Cuidado de Salud Asequible. Si Lubrizol no puede reportar un número de Seguro Social o un número de identificación de contribuyente para sus dependientes, es posible que tenga que pagar al IRS una multa de \$50 por cada número faltante. Consultar el otro lado para más detalles (se requiere prueba de cobertura de salud).

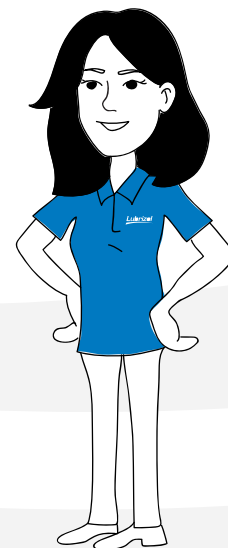


Verifique sus elecciones e imprima su declaración de confirmación.



Si desea beneficios Lubrizol en 2016, debe elegirlos durante la inscripción anual. Si no lo hace, **NO** dispondrá de la cobertura de Lubrizol en 2016, la que incluye:

- Cobertura médica y de prescripción de medicamentos
- Cobertura dental y oftalmológica
- Cuentas de gastos flexibles



¿Preguntas?

Por favor, llame al Centro de Beneficios de Lubrizol al **1-866-889-7948**.

Consulte el otro lado.

Qué necesita saber

Sobre sus beneficios en 2016

Cambios en los costos del plan médico

Los costos de la asistencia médica en EE. UU. continúan aumentando y esto se verá reflejado en lo que paga a través de las aportaciones quincenales y los deducibles. Si elige la cobertura individual según el CDHP de Lubrizol y abre una cuenta de ahorros para la salud (HSA, por sus siglas en inglés), Lubrizol contribuirá con \$1000 a su HSA (en comparación con \$900 en 2015).

El recargo médico para los cónyuges/parejas de hecho que trabajan permanece sin variaciones.

Si su cónyuge/pareja de hecho es elegible para cobertura a través de otro empleador, pero usted elige inscribirlo/la solo en la cobertura de Lubrizol, deberá pagar un recargo médico de \$45 en cada período de pago quincenal.

Mejoras al plan oftalmológico

El copago por exámenes dentro de la red será eliminado y el subsidio para armazones para lentes y lentes de contacto aumentará a \$150.

Cambios a las aportaciones a la HSA

El IRS ha aumentado el límite de aportaciones a la HSA de 2016 a \$6750 para la cobertura de dos personas o familiar. Los límites para la cobertura individual (\$3350) y las aportaciones de "puesta al día" para personas de 55 años de edad o más (\$1000) permanecen sin variaciones. Si se inscriben en el CDHP de Lubrizol y abre una HSA, Lubrizol aportará a su cuenta: \$1000 para cobertura individual, \$1500 para la cobertura de dos personas y \$2100 para la cobertura familiar. Eso es el equivalente al 50% del deducible para todos los niveles de cobertura.

Límite de contribución a las FSA

Para 2016, el IRS ha establecido un límite de aportación a la Cuenta de Gastos Flexibles (FSA, por sus siglas en inglés) para Asistencia Médica de \$2550. El límite de aportación a las FSA de atención de dependientes es de \$5000 por pareja si usted está casado y presenta una declaración de impuestos conjunta, o \$2500 por cada uno si usted está casado y presenta individualmente.

Se requiere prueba de cobertura de salud

Como parte de la Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA, por sus siglas en inglés), usted debe probar que tiene cobertura de salud al presentar su declaración del impuesto federal sobre la renta de 2015. Lubrizol le enviará el Formulario 1095-C del IRS que demostrará si usted y sus familiares (si corresponde) tenían cobertura de salud de Lubrizol en 2015. Lubrizol le enviará su formulario antes del 31 de enero de 2016. Lo necesitará para presentar sus impuestos de 2015.

Programa de equilibrio Essentials

El Programa de Asistencia al Empleado (EAP, por sus siglas en inglés) será rebautizado Programa de Equilibrio *Essentials* para reflejar mejor la amplia variedad de recursos disponible. El programa cubrirá tres sesiones de orientación por año por problema.

Asistencia a largo plazo

A partir del 1 de febrero de 2016, la cobertura del Seguro de Asistencia a Largo Plazo con tarifas grupales ya no se ofrecerá a través de los Beneficios Grupales CNA para los nuevos inscriptos. Todavía hay tiempo para inscribirse si desea obtener cobertura. Para inscribirse, llame al CNA al **1-877-777-9072**. Usted debe presentar su solicitud (con sujeción al seguro a menos que usted sea una nueva contratación que se inscribe durante los primeros 30 días de empleo) a más tardar el 31 de enero de 2016.



Vaya a
benefits.lubrizol.com
para obtener información
adicional sobre sus
beneficios 2016.

